

Valdivia, 12 de febrero 2018.

NOMBRE DEL TITULAR: Residuos Industriales del Sur Limitada.

RAZÓN SOCIAL: Residuos Industriales del Sur Limitada.

NOMBRE REPRESENTANTE: Clemente Eduardo Heinrich Commentz.

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la Resolución Exenta N° 11/ROL N° D-032-

2015, del 30 de enero de 2018.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: RES EX. N°1 / ROL D-032-2015.

FISCAL INSTRUCTOR (A): Mauro Lara Huerta.

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de la documentación solicitada en la RES. EX. N°11/ROL N° D-032-2015 en el Procedimiento Sancionatorio Rol <u>D-032-2015</u>. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente:

Nos encontramos en proceso de recopilación de antecedentes, análisis de los resultados y medidas propuestas por vuestro servicio en el informe técnico medición de olor RILESUR de enero de 2018, para la definición de las acciones a incluir en el programa de cumplimiento refundido de acuerdo a lo solicitado en la RES. EX. N°11/ROL N° D-032-2015.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos por un plazo de 4 días hábiles adicionales a los otorgados.

Nombre Representante Legal: Clemente Heinrich Commentz

RUT Representante Legal: 9.029.213-7

Firma: